

Gobierno de
Guadalajara

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES
CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2017.**

Acta 02/2017

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos, del día miércoles 22 veintidós de febrero del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el Mezanine 01 de la Sala de Regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 35, 36, 42, 43, 44, 46 fracción XX, y numeral 64 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, instruyendo al Secretario Técnico para que nombrara lista de asistencia y procediera a verificar la existencia de quórum legal para sesionar, con el siguiente resultado:

Previo a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia, el Secretario Técnico dio cuenta con dos oficios, el primero, del Regidor Alfonso Petersen Farah y, el segundo, del Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández, comunicados a través de los cuales dichos Regidores informan de su imposibilidad de asistir a la presente sesión ordinaria, razón por la que se tiene por justificada su inasistencia.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano.	Vocal	(Presente)
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.	Vocal	(Presente)
Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez.	Presidenta	(Presente)

A continuación, el Secretario Técnico informó de la existencia de quórum legal para sesionar, al estar presentes 03 tres de los cinco Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las

Adicciones.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



Acto seguido y ante la existencia de quórum legal para sesionar, la Regidora Presidenta declaró abierta la Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo instruyó al Secretario Técnico para que diera lectura a la propuesta de orden del día, misma que fue del tenor siguiente:

Propuesta de Orden del Día

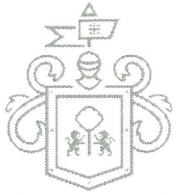
- I. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- II. *Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta del Orden del Día.*
- III. *Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, celebrada el 31 de enero del 2017.*
- IV. *Presentación de los avances en materia de Acreditación de las Unidades Médicas de Emergencia "Cruz Verde" del Municipio de Guadalajara, por parte del Director de Servicios Médicos Municipales, Doctor Fernando Petersen Aranguren.*
- V. *Asuntos varios.*
- VI. *Clausura.*

Una vez leída la propuesta del orden del día, la Presidenta sometió a votación económica su aprobación, misma que fue **APROBADA** por unanimidad por las Regidoras presentes.

En ese sentido, atendiendo a que se agotaron los **puntos primero y segundo**, se pasó al desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, donde la Presidenta sometió a votación el que se omitiera la lectura del proyecto del Acta de Sesión celebrada el día 31 de enero de 2017, debido a que había sido enviado a con anterioridad a los Regidores integrantes de la Comisión

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



Gobierno de
Guadalajara

Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, siendo **APROBADO**.

Enseguida, la Regidora Presidenta les consultó a las Regidoras presentes si alguna de ellas tenía algún comentario respecto al contenido del acta y, no habiendo quien hiciera uso de la voz, sometió en votación económica su aprobación, siendo **APROBADA** por unanimidad por las Regidoras presentes.

En desahogo del **cuarto punto del orden del día**, consistente en la presentación de los avances en materia de Acreditación de las Unidades Médicas de Emergencia “Cruz Verde” del Municipio de Guadalajara, la Presidenta Miriam Berenice Rivera Rodríguez, señaló:

En uso de la voz la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

“Agradecemos la presencia y le damos la bienvenida al Doctor Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales, a quien invitamos el día de hoy para que nos informara de los avances que guarda el tema de la Acreditación de los Servicios Médicos Municipales, así como de otros temas relativos a su Dirección, por lo que le cedemos el uso de la voz Doctor, para que nos informe al respecto, muchas gracias y bienvenido.”

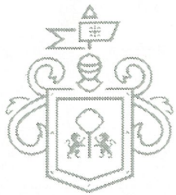
En uso de la voz el Doctor Fernando Petersen Aranguren

“Buenas tardes, muchas gracias a todos. Quiero empezar por decirles que estamos muy agradecidos con todo el apoyo que hemos recibido por parte de todo el Ayuntamiento en los Servicios Médicos Municipales.

Como ustedes bien saben, el año pasado fuimos beneficiarios del Presupuesto Participativo y este dinero se fue directamente a las

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



Gobierno de
Guadalajara

Unidades Médicas, las cinco Unidades Médicas que tenemos en Cruz Verde de Guadalajara.

Empezamos el día primero de octubre esta Administración y el día 02 dos de octubre, recibimos por parte del entonces Secretario de Salud, la idea de que se iban a retirar los módulos del Seguro Popular. Al día 19 diecinueve, el Presidente Municipal nos pidió que canceláramos la relación que teníamos con Seguros Populares, y la razón fue, porque no estábamos acreditados.

Esta acreditación fue parte de una necesidad que teníamos y, por otro lado, por supuesto de una propuesta del Eje Rector del Presidente Municipal que nos decía que teníamos que trabajar por una Guadalajara Saludable.

Básicamente en diciembre del año 2015, hicimos la solicitud para pedirle a la Federación el ser acreditados en 03 tres de las Unidades. La razón del por qué 03 tres de las Unidades, tiene que ver con el hecho de las Cédulas propias de Acreditación; la Federación tiene cédulas propias para cada una de las áreas médicas, y bueno, Urgencias Médicas no está incluida dentro de las cédulas de acreditación, o sea, no existen las Cédulas de Acreditación de las áreas de urgencias para todo el país.

Es por eso que buscando cuál sería la cédula de acreditación que más se acerca a lo que nosotros hacemos en los Servicios Médicos Municipales, se decidió que lo que más se acercaba, es la cédula de Acreditación de Cirugía, debido a que nosotros estamos vocacionados a las Urgencias Médico Quirúrgicas en nuestras Unidades Médicas de Cruz Verde Guadalajara.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

Inicialmente solicitamos fueron acreditadas las 03 tres Unidades que tienen quirófano, por ser ésta la cédula que tenemos para la acreditación. Esta acreditación se solicitó en diciembre del año 2015 y se nos otorgó fecha en la primera semana de agosto del año 2016. Fuimos evaluados durante esa semana, y para noviembre del año pasado, es decir, hace tres meses, se nos dieron los resultados, saliendo aprobadas la Unidad Jesús Delgadillo Araujo y la Unidad Leonardo Oliva; y no acreditando en esa ocasión, la Unidad Ruiz Sánchez; esta no acreditó porque se requieren 85 puntos para acreditar y la Unidad Ruiz Sánchez, sacó 81 puntos, por ese motivo no se acreditó. En ese momento volvimos a solicitar la acreditación, pero para entonces ya existía una nueva disposición legal en cuanto a las cédulas de acreditación.

El día lunes pasado fuimos nuevamente evaluados por la Federación, y pensamos que los resultados serán muy favorables. Los puntos que se nos habían dicho que necesitábamos realizar y básicamente habían sido sólo tres puntos por los que no acreditó la Unidad Ruiz Sánchez. El primero era porque la caldera estaba obsoleta, entonces no había agua caliente y había que arreglarla. El segundo era porque las enfermeras quirúrgicas no estaban asignadas al área de quirófano, entonces había que hacer algún reacomodo en el personal de la Unidad, a modo que las enfermeras estuvieran dando a su vez ese beneficio.

Básicamente esos fueron dos puntos muy importantes que nos observaron y esos se corrigieron. Hay un nuevo boiler que da agua caliente a la Unidad Ruiz Sánchez a partir de hace quince días, y hubo una reubicación en el área de enfermería que nos permite subsanar esto sin tener que hacer nuevas contrataciones en el Ayuntamiento.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

El lunes fuimos nuevamente evaluados, ahora ya con una nueva modificación de la cédula, en donde bueno, hoy estuvo mucho más estricta la evaluación. Se evaluó a todas las áreas, todas las llaves de agua fueron revisadas, se revisaron todos los expedientes del personal que tenía que estar en las Unidades. Se revisaron con mucho más detalle los expedientes clínicos, para ver que hubiera orden, y por primera vez –ya que la vez pasada no fue así–, se interrogó a los pacientes en cuanto a calidad y calidez de los servicios que se estaban otorgando en la Unidad Ruiz Sánchez.

Entonces, pensamos que en el lapso de los próximos 90 días, que es el término que tenemos, ya tendremos tres Unidades certificadas de los Servicios Médicos Municipales, cosa que es inédita en los Servicios Médicos Municipales, ya que es primera vez en el Ayuntamiento de Guadalajara que esto sucede.

Las otras dos Unidades, son unidades que no podemos acreditar por el momento, porque no existe la cédula que nos permita hacer eso. Las de primer nivel, que son aplicadas a los centros de salud, exigen que se tengan centros de vacunación, que se tengan centros de diabetes, consulta externa para hipertensos y también que tengan una serie de elementos de pacientes que no los tenemos dentro de las Unidades.

A instancias de la propia Secretaría de Salud, habrá una nueva cédula, en donde podremos aplicar a partir del segundo semestre del 2017, en la Unidad Ernesto Arias y en la Unidad Mario Rivas, estas son básicamente Unidades de Urgencias. Entonces allí si encajamos muy bien en ese sentido, entonces hemos estado trabajando la acreditación de las Unidades. Tres están acreditadas, dos estamos esperando el segundo semestre, y la idea es que para el fin de este 2017, principios del 2018, las cinco unidades grandes de los Servicios Médicos Municipales, estén total y absolutamente acreditadas.



Quiero decir, además, que en el sentido de acreditación –y agradezco muchísimo el trabajo que ha hecho esta Comisión en el sentido de la modificación de los reglamentos–, estamos trabajando también en la acreditación de los espacios saludables, y para mí es muy satisfactorio poder compartirles el hecho de que 10 diez espacios de esta ciudad han sido ya acreditados, tenemos ya la acreditación.

Aprovecho la oportunidad para invitarlos a que nos acompañen a la entrega de estos certificados el día martes 7 de marzo a las 09:00 nueve de la mañana en el Mercado Santos Degollado.

Como ustedes saben, los espacios saludables que se acreditan, son espacios de la ciudad, en los cuales se intervienen con una cédula especial, a fin de lograr que estos espacios tengan baños adecuados, haya rampas, tengamos jabón, tengamos sanitas, tengan agua y, por primera vez, en la historia del país, también se acreditaron panteones. De hecho no existía la cédula para panteones y tenemos 02 dos panteones que ya han sido acreditados. Entonces es muy satisfactorio decirles, que se trabajó en conjunto de la Jurisdicción Sanitaria, de la cual hemos recibido muchísimo apoyo, y por la gente de la Dirección de Salud Pública el Gobierno del Estado, para que nos ayudarán a conformar esta cédula que fue aplicada en estos dos panteones y los dos Panteones fueron acreditados, es decir, hay 10 diez espacios que ya hoy día se consideran espacios saludables acreditados.

Para este 2017, tuvimos una reunión hace aproximadamente quince días, en donde nos hizo el favor de acompañarnos la Presidenta de esta Comisión, para designar los siguientes espacios que estaremos tratando de convertir en Espacios Saludables, donde sobresale un reto enorme, que es la acreditación del Panteón de Mezquitán. Es un reto enorme, porque es uno de los panteones más grandes que tiene en la

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



ciudad y entonces las condiciones además no son las mejores del mundo, y se necesitará de echarle muchas ganas, aparte de recursos, pero pensamos que debido a la cantidad de gente que va a ese panteón, es importante tenerlo en las mejores condiciones salubres que sea posible.

En este año estamos revisando ya los espacios de las diferentes áreas del Ayuntamiento y los espacios de la ciudad que podemos acreditar, y pensamos que este año acreditaremos no diez, sino quizá, quince o veinte espacios, como espacios saludables, lo cual nos dará ya una posibilidad de apegarnos al Plan Municipal de Desarrollo, en donde comentábamos nuestro interés de acreditar las cinco Unidades Médicas y acreditar al menos 25 espacios, como espacios públicos saludables de la ciudad de Guadalajara.

Esto en cuanto a las acreditaciones creo que tenemos muy buenos resultados por el momento, agradecemos muchísimo todo el trabajo.

Pensamos que una de las áreas en que necesitamos la ayuda de esta Comisión, pues es en tratar de que esos espacios no sean sólo blindados y no sólo sean certificadas por una Administración, sino que ojalá y pudiéramos lograr modificar la Ley Municipal, para hacer que los espacios sean saludables por norma, que ojalá que pudiéramos impactar en estos Reglamentos, a fin de pedir que todos los espacios sean saludables.

Hemos trabajado también, en una forma de acreditación especial con COPRISJAL, donde hemos recibido en verdad muchísimo apoyo, en el sentido de dar la instrucción sobre todo a la gente de mercados para el correcto uso y manejo de alimentos, y el uso y lavado de manos, eso es muy importante, porque la verdad, hasta el momento no hemos tenido afortunadamente ningún proceso grave de contaminación de

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.

Guadalajara, Jalisco, México.

Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060

alimentos, ni tampoco de contaminación de agua, pero creo que es un espacio que tenemos que trabajar juntos en una Guadalajara saludable, en donde realmente, los espacios como mercados, deben ser especialmente revisados.

Estamos trabajando mucho con COPRISJAL, en el sentido de que nos ayude a dar los cursos de capacitación y la acreditación a la gente que trabaja en la preparación de alimentos y también a la gente que trabaja en el manejo de agua, especialmente en los baños y en los depósitos de agua, para que la cloración sea la adecuada y no tengamos ninguna alteración en el ámbito de la salud.

Es cuánto Presidenta.”

A continuación, la Presidenta de la Comisión Edilicia mencionó lo siguiente:

En uso de la voz la Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez

“Muchas gracias Doctor, sin duda felicitarlo primeramente –si me permiten mis compañeras Regidoras–, felicitarlo por este gran trabajo y agradecerle este informe que nos acaba de dar, porque es muy valioso para los trabajos que se abordan en esta Comisión. Para mí era muy importante que el día de hoy nos acompañara, haciendo esta labor tan titánica y tan comprometida que ha desplegado día con día, el procurar cada una de las acreditaciones como entornos saludables, así como la acreditación de cada Unidad Médica.

No quisiera dejar de mencionar a nuestro compañero, al Coordinador General de Construcción de la Comunidad, al Ingeniero Bernardo Labastida, quien ha estado también muy pendiente de estos trabajos, así como a todo el personal que está bajo su cargo Doctor. Muchas gracias por acompañarnos. Enseguida les cedo el uso de la

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, Mexico.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



Gobierno de
Guadalajara

voz a mis compañeras Regidoras, por si alguna desea hacer algún comentario.”

Al efecto, la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, solicitó hacer uso de la voz, lo que le fue concedido, interviniendo en los siguientes términos:

En uso de la voz la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra

“Pues igual, creo que esto es bien sabido y conocido todo el trabajo que se está haciendo por el bien de los ciudadanos, de los pacientes y los usuarios que van a estas Unidades, es lo primero que hay que resaltar, ya que ellos son lo primero en los Servicios Médicos Municipales, primero que nosotros inclusive.

Es un trabajo de verdad admirable el que nos ha expuesto aquí y que realmente sea no sólo de un Ayuntamiento de tres años, que es efímero, sino que sea a largo plazo por el bien de la gente.

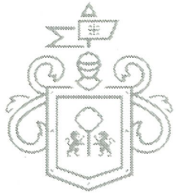
Gracias Doctor de verdad, porque si hemós estado al tanto de lo que se está haciendo y sí lo vemos. Que bueno que en poco tiempo se están logrando resultados, ojalá todos participáramos, y ojalá los que vengan, los que sigan también continúen este trabajo, siempre pensando en los ciudadanos, en el buen servicio. Y qué bueno que están evaluando cómo se trata a la gente, de verdad es una mejoría increíble.

Yo he sido paciente de la Cruz Verde y lo seguiré siendo, he pedido el apoyo para algunas personas que no tienen recursos para pagar y se les ha brindado el servicio. Yo estoy muy contenta por este trabajo. Y haremos lo posible porque esto tenga continuidad, para que no sea sólo por tres años.

Muchas gracias.”

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060



Gobierno de
Guadalajara

A continuación, la Regidora Jeanette Velázquez Sedano, solicitó hacer uso de la palabra, lo que le fue concedido, tal y como se inserta enseguida:

En voz de la Regidora Jeanette Velázquez Sedano

Siguiendo con la línea de las felicitaciones Doctor, la verdad es que si me llena de mucho orgullo pertenecer a esta Comisión, en temas de salud. Como lo decía mi compañera María Eugenia, estas acciones se ven, no son nada más palabras, son acciones palpables, pero lo mejor, es que después de pasar esta Administración, esos trabajos seguirán ahí. Entonces, yo me sumaría también, a que lo que tengamos que plasmar para los cambios en los Reglamentos, lo hagamos para beneficio de los ciudadanos.

Hoy nos tocó estar de este lado, pero los próximos años no sabemos de qué lado vamos a estar, si seguiremos siendo funcionarios, porque al final seguimos siendo ciudadanos y tenemos familias y tenemos amigos.

Y sumándome también a estos trabajos, después lo voy a buscar Doctor, ya que tengo una inquietud de una iniciativa que creo que como Municipio no nos va a costar, ya se la platicaré y tiene que ver con la atención a los ciudadanos, referente al tema que ya le hablé hace como dos o más semanas para que me apoyara con una deficiencia, lamentablemente no del sistema, sino de la manera en cómo la gente que está ahí, pierde la sensibilidad; entonces, no es un tema acusatorio, ni de exhibir, ni mucho menos, sino en un tema de cómo podemos abonarle y que nos pongamos en los zapatos del doliente, del que está con la desesperación de encontrar respuestas de su familiar, entonces de verdad, lo felicito Doctor.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400, Zona Centro.
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 38 37 44 00 Ext. 7060